

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de febrero de 1984.

Acéptase -con efectos a partir del 1° de febrero de 1984- la renuncia presentada por el Prosecretario Administrativo (Oficial de Justicia) de la Oficina de Mandamientos para la Justicia Nacional, señor Marcos Lucio MIGUEL.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

GENARO R. CARRIG

M. P.

JOSE SEVERO CABALLERO

CARLOS S. FACCI

AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI